

**PRESUPUESTO  
DEL AÑO 2014**

FUNDACIÓN PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LANZAROTE

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2014  
INGRESOS

Cap	Art	Con	Part	EXPRESIÓN	EUROS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS	
	30	300	0	Venta de fotocopias y otros	200,00 €
	39	399	0	Matrículas E.P.J	10.000,00 €
			1	Matrículas Extensión Universitaria	1.000,00 €
			2	Matrícula Uned Sénior	4.300,00 €
				SUMA CAPÍTULO 3	15.500,00 €
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	72			Subvención de Organismos Autónomos	
		721	0	Subvención Sede central de la U.N.E.D.	120.000,00 €
			1	Equipamiento fondos FEDER	0,00 €
	75			De la Comunidad Autónoma	
		755	0	Subvención Gobierno de Canarias	75.907,00 €
	76			De Órganos Territoriales	
		761	0	Subvención Cabildo Insular de Lanzarote	80.000,00 €
		762	0	Subvención Ayuntamiento de Arrecife	50.000,00 €
			1	Subvención Ayuntamiento de Haría	901,00 €
			2	Subvención Ayuntamiento de Teguiise	3.000,00 €
			3	Subvención Ayuntamiento de Tinajo	751,00 €
			4	Subvención Ayuntamiento de San Bartolomé	4.000,00 €
			5	Subvención Ayuntamiento de Tías	3.000,00 €
			6	Subvención Ayuntamiento de Yaiza	2.400,00 €
				SUMA CAPÍTULO 7	339.959,00 €
				SUMA DE ESTADO DE INGRESOS	355.459,00 €

Arrecife de Lanzarote a 27 de marzo de 2014



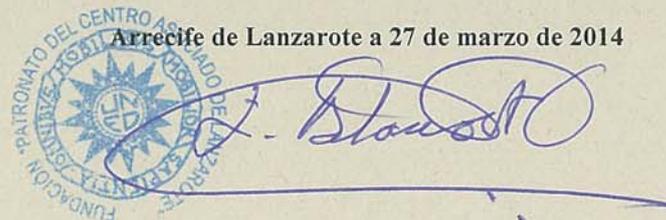
FUNDACIÓN PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LANZAROTE

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 2014

GASTOS

Cap	Art	Con	Part	EXPRESIÓN	EUROS
<b>ESTADO DE GASTOS</b>					
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
10	100			Para hacer frente a los gastos de personal de Administración General :	
				Gratificación Dirección	5.400,00 €
13	130			Personal laboral	107.741,66 €
16	160			Seguridad Social	32.845,64 €
<b>SUMA CAPÍTULO 1</b>					<b>145.987,30 €</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>				
21	212			Reparación, mantenimiento y conservación del edificio	10.000,00 €
22	220	0		Material de oficina y aulas	3.200,00 €
		1		Material informático no inventariable	1.500,00 €
222		0		Comunicaciones telefónicas y postales	3.000,00 €
224				Seguros	2.800,00 €
226		1		Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00 €
		2		Reuniones, conferencias y cursos	14.500,00 €
		3		Convocatorias, alumnos, tutores, PAS	1.000,00 €
		4		Cursos de Verano	3.000,00 €
227		1		Desinsectación, desratización y limpieza	1.100,00 €
		2		Asesoría Laboral y Asesoría fiscal y contable	6.400,00 €
		3		Adquisición de material didáctico	10.631,70 €
		5		C.O.I.E.	2.700,00 €
<b>SUMA CAPÍTULO 2</b>					<b>61.331,70 €</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
31				Otros gastos financieros	140,00 €
<b>SUMA CAPÍTULO 3</b>					<b>140,00 €</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIA CORRIENTES</b>				
48	480	0		Becarios biblioteca	23.000,00 €
		1		Tutores	102.000,00 €
		2		Profesores E.P.J.	16.000,00 €
		3		Coordinadores	7.000,00 €
<b>SUMA CAPÍTULO 4</b>					<b>148.000,00 €</b>
<b>SUMA DE ESTADO DE GASTOS</b>					<b>355.459,00 €</b>

Arrecife de Lanzarote a 27 de marzo de 2014





## **NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

### **CAPITULO I. PRINCIPIOS GENERALES**

#### **Art. 1. Créditos iniciales y contenidos.**

- 1.1. El crédito inicial de gastos del presupuesto de la Fundación Patronato del Centro Asociado de de la UNED de Lanzarote para el año 2014 es de 355.459,00 € y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.
- 1.2. El presupuesto será público y contiene, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en el ejercicio.

#### **Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.**

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

#### **Art. 3. Normas de aplicación.**

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos del Consorcio, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

### **CAPITULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.**

#### **Art. 4. Vinculación.**

- 4.1. Los créditos para gastos se destinaran a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos, artículos y conceptos que se establecen en estos presupuestos.
- 4.2. La vinculación de los créditos se establece a nivel de artículo, excepto los créditos destinado a "incentivos al rendimiento" en los gastos de personal y de representación, "atenciones protocolarias y representativas", que lo serán a nivel de concepto.

#### **Art. 5. Modificaciones de crédito.**

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.



#### **Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.**

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Director, con conocimiento de la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria hasta un importe de 60.000 euros. Si superara esta cifra, el acuerdo corresponderá a la Junta Rectora.

#### **Art. 7. Transferencias de crédito.**

Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el director acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

#### **Art. 8. Generación de crédito por ingresos.**

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto, que salvo afectación específica, corresponderán:

<b>GASTO</b>	<b>ampliable con</b>	<b>INGRESO</b>
Capítulo II y VI		Transferencias corrientes
Capítulo II y VI		Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

#### **Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.**

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por el Director a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

### **CAPITULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.**

#### **Art. 10. Competencias.**

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al Director, no obstante,

- a) La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.
- b) Podrá delegar en el Secretario del Centro la autorización de gastos y pagos menores, cuya cifra no sea superior a 3.000 euros.



#### **Art. 11. Derechos y obligaciones.**

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevará a cabo por el Director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

#### **Art. 12. Tesorería.**

- 12.1. Integran la tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se registrarán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.
- 12.2. Asimismo, la tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.
- 12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.

#### **Art. 13. Contabilidad.**

- 13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.
- 13.2. Los servicios de administración del Centro se responsabilizarán de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

#### **Art. 14. Contratos.**

- 14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.
- 14.2. En los contratos nuevos de suministros, obras o servicios podrán sustituirse los pliegos por una propuesta de actuación razonada con las condiciones a que se someta el contrato.
- 14.3. En las adquisiciones de contratos nuevos de suministros, hará las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.



#### **Art. 15. Patrimonio.**

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

#### **Art. 16. Actividades no regladas.**

- 16.1. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán como límite los ingresos realmente producidos.
- 16.2. Para la distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se asignarán previamente los porcentajes tripartitos que corresponden por gastos generales del Centro, por participación del profesorado y costes de material.

#### **Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.**

- 17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y de Subvenciones.
- 17.2. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.
- 17.3. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el mismo.

### **CAPITULO IV. GASTOS DE PERSONAL.**

#### **Art. 18. Retribuciones del Personal.**

- 18.1. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo.



- 18.2. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada del Director del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.
- 18.3. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:
- el coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.
  - la denominación y características esenciales de los puestos
  - los requisitos exigidos para el acceso a los mismos y posterior desempeño.
- 18.4. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta del Director, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

#### **Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.**

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el Director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuarán al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

#### **Art. 20. Asistencia a convocatorias.**

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

#### **Art. 21. Gastos de representación y protocolo.**

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el Director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

#### **Art. 22. Convivencias, conferencias y tutorías telemáticas.**

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

Los precios con los que deben ser retribuidos aquellos profesionales que prestan estos servicios a requerimiento del Centro y con la aprobación del Director, lo serán conforme a la dedicación y disponibilidad presupuestaria.



## **CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.**

### **Art. 23. Presupuesto anual.**

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el Director del Centro para su aprobación por la Junta Rectora antes del último mes del año anterior. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior y avance de ejecución del ejercicio corriente.

### **Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.**

- 24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de Diciembre de 2014.
- 24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y un informe de control financiero, se presentarán a la Junta del Patronato de la Fundación para su aprobación dentro de los tres meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

**CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE**

Liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio  
2013

Clasificación económica	Explicación	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones pendientes de pago 31/12/2013
		Iniciales	Modificados	Definitivos					
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>									
10. Personal directivo		5.400,00		5.400,00		5.400,00	5.175,00	225,00	
11. Personal eventual		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
12. Personal laboral		105.960,00		105.960,00		113.899,45	109.564,81	4.334,64	
14. Otro personal	Becarios	20.000,00		20.000,00		19.599,00	19.599,00	0,00	
16. Cuotas sociales								0,00	
160. Cuotas soc., prest. y gastos a cargo Entidad		25.000,00		25.000,00		31.694,56	28.007,54	3.687,02	
17. Retribuciones por prest. Servicios docentes								0,00	
170.01 Retribuciones por prest. Servicios docentes	Tutores	98.000,00		98.000,00		95.529,00	87.497,40	8.031,60	
170.02 Retribuciones por prest. Servicios docentes	E. P. Jdcas.	16.000,00		16.000,00		15.600,00	15.600,00	0,00	
		<b>270.360,00</b>		<b>270.360,00</b>		<b>281.722,01</b>	<b>265.443,75</b>	<b>16.278,26</b>	
<b>2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>									
21. Reparaciones, mantenimiento, conservación		7.559,00		7.559,00		4.906,78	4.906,78	0,00	
22. Material, suministros y otros									
220. Material de oficina		4.500,00		4.500,00		3.051,13	3.049,18	1,95	
221. Suministros		0,00		0,00		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	0,00	
222. Comunicaciones		4.000,00		4.000,00		2.979,45	2.979,45	0,00	
224. Seguros		2.800,00		2.800,00		2.623,62	2.623,62	0,00	
225. Tributos		0,00		0,00		3,97	3,97	0,00	
226. Gastos diversos									
226.01. Atenciones Protocolarias		3.000,00		3.000,00		476,93	476,93	0,00	
226.02 Reuniones, conferencias, cursos		14.000,00		14.000,00		14.220,86	14.220,86	0,00	
226.03 Convocatorias, alumnos, tutores, pas.		1.000,00		1.000,00		0,00	0,00	0,00	
226.04 Cursos de verano		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
226.08 C.O.I.E.		6.000,00		6.000,00		3.766,73	3.217,22	549,51	
226.09 Otros gastos diversos		0,00		0,00		3.186,52	3.186,52	0,00	
227. Trabajos realizados otras empresas y profesionales									
227.01 Limpieza		2.200,00		2.200,00		392,82	392,82	0,00	
227.02. Estudios y trabajos técnicos		12.800,00		12.800,00		7.499,67	7.102,16	397,51	
227.03 Adquisición de material didáctico		15.000,00		15.000,00		7.442,36	7.119,37	322,99	
		<b>72.859,00</b>		<b>72.859,00</b>		<b>50.550,84</b>	<b>49.278,88</b>	<b>1.271,96</b>	

Clasificación económica	Explicación	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones pendientes de pago 31/12/2013
		Iniciales	Modificados	Definitivos					
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>									
31. Otros gastos financieros		0,00		0,00		135,49	135,49	0,00	
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>135,49</b>	<b>135,49</b>	<b>0,00</b>	
<b>6. INVERSIONES REALES</b>									
625. Mobiliario y enseres		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	
626. Equipos para el proceso de la información		2.500,00		2.500,00		318,80	318,80	0,00	
636. Equipamiento informático FEDER UNED		0,00		0,00		1.235,55	1.235,55	0,00	
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>2.500,00</b>		<b>2.500,00</b>		<b>1.554,35</b>	<b>1.554,35</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>345.719,00</b>		<b>345.719,00</b>		<b>333.962,69</b>	<b>316.412,47</b>	<b>17.550,22</b>	

**CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE**

Liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio 2013

Clasificación económica	Explicación	Previsiones presupuestarias		Derechos Reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos cancelados	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2013
		Iniciales	Modificadas Definitivas				
<b>3. PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>							
32. Venta de bienes y venta de material didactico		200,00	200,00	135,60	135,60		0,00
39. Otros ingresos Esc. P. Jcas y cursos		16.500,00	16.500,00	22.606,00	22.606,00		0,00
<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>16.700,00</b>	<b>16.700,00</b>	<b>22.741,60</b>	<b>22.741,60</b>		<b>0,00</b>
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							
40. De la Uned y otras entidades		120.000,00	120.000,00	130.594,84	130.594,84		0,00
41. De la Comunidad Autónoma		75.907,00	75.907,00	75.907,00	75.907,00		0,00
42. De Corporaciones Locales		133.052,00	133.052,00	134.052,00	106.000,00		28.052,00
43. De empresas Privadas		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>328.959,00</b>	<b>328.959,00</b>	<b>340.553,84</b>	<b>312.501,84</b>		<b>28.052,00</b>
<b>5. INGRESOS PATRIMONIALES</b>							
59. Otros ingresos		60,00	60,00	0,00	0,00		0,00
<b>TOTAL CAPITULO 5</b>		<b>60,00</b>	<b>60,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>							
70. De la Uned y otras entidades		0,00	0,00	1.235,55	1.235,55		0,00
Equipamiento informático FEDER UNED							
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.235,55</b>	<b>1.235,55</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>345.719,00</b>	<b>345.719,00</b>	<b>364.530,99</b>	<b>336.478,99</b>		<b>28.052,00</b>

# Balance de Situación

Empresa: UNED LANZAROTE

Período: de Enero a Diciembre

Activo	2013
--------	------

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>27.988,78</b>
I. Inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado material	27.988,78
216 MOBILIARIO	22.531,23
217 EQUIPOS PROCESO INFORMACION	101.661,90
281 AMORT.ACUMUL.INMOV.MATERIAL	-96.204,35
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>325.472,03</b>
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	123.437,60
3. Otros deudores	123.437,60
440 DEUDORES	123.237,60
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	200,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	202.034,43
570 CAJA,EUROS	274,18
572 BANCOS INST.CRED.C/C.VIST.EURO	201.760,25
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>353.460,81</b>

# Balance de Situación

Empresa: UNED LANZAROTE

Período: de Enero a Diciembre

<i>Pasivo</i>	<i>2013</i>
---------------	-------------

<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>335.710,59</b>
A-1) Fondos propios	328.408,75
III. Reservas	304.229,49
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	304.229,49
V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VII. Resultado del ejercicio	24.179,26
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.301,84
130 SUBVENCIONES OFICIALES CAPITAL	7.301,84
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>17.750,22</b>
II. Deudas a corto plazo	0
3. Otras deudas a corto plazo	0
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	17.750,22
2. Otros acreedores	17.750,22
410 ACREEDORES POR PREST.SERVICIOS	722,45
475 HACIEND.PUBL.ACREED.CONCEP.FIS	13.340,75
476 ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL ACREED	3.687,02
<b>T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>353.460,81</b>

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL									
EJERCICIO 2013									
Nº CUENTAS	DEBE	EJ. 2012	EJ. 2013	Nº CUENTAS	HABER	EJ. 2012	EJ. 2013		
	A) GASTOS			B) INGRESOS					
62,63,64,66 67,68	1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	324.200,87	333.962,69	72,73,74	1. Ingresos de gestión ordinaria	16.200,15	22.741,60		
65	2. Transferencias y subvenciones			76,77,78	2. Otros ingresos de gestión ordinaria				
67	3. Pérdidas y gastos extraordinarios			75,00	3. Transferencias y subvenciones				
				77,00	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	319.773,20	340.553,84		
	<b>AHORRO</b>	<b>11.772,48</b>	<b>30.568,30</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.235,55</b>		

CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE

Resultado presupuestario del ejercicio de 2013

Conceptos	Derechos Reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas netas	Importes
1. (+) Operaciones no financieras	364.530,99	333.962,69	30.568,30
2.			
3. (+) Operaciones con activos financieros			
4.			
5. (+) Operaciones comerciales			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	364.530,99	333.962,69	30.568,30
II. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0	
III SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO( 1+II)			30.568,30
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			
5.			
6. (-) Desviaciones de financiación positiva por recursos del ejercicio en gasto con financiación afectada			
7.			
8. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+5-5+6)			<b>30.568,30</b>

# MEMORIA ECONÓMICA

## ***1. Organización y actividad***

El Centro Asociado de la U.N.E.D. de Lanzarote fue creado el 21 de Abril de 1973 siendo dependiente del Centro Regional de Las Palmas. El Centro fue promovido y fundado por las instituciones que a continuación se relacionan: UNED, Cabildo Insular de Lanzarote, Ayuntamiento de Arrecife y la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

Cumpliendo con el mandato emanado de los estatutos de la U.N.E.D. el Centro pasó a ser a partir del 4 de abril de 1990 una Fundación privada de Interés Público denominada "PATRONATO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LANZAROTE", aprobándose en el mismo acto los estatutos del Centro que rigen el funcionamiento del mismo.

La Entidad jurídica titular está constituida por El Cabildo de Lanzarote, los siete Ayuntamientos de la Isla y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a la Junta del Patronato de la Fundación.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como la venta a los alumnos de material didáctico y tasas por cursos de enseñanza no reglada.

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, La Comunidad Autónoma de Canarias, el Cabildo Insular de Lanzarote y el Ayuntamiento de Arrecife.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliado en la sede del Centro Asociado, sito en la c/ Blas Cabrera Felipe s/n, Arrecife de Lanzarote

## ***2. Base de presentación de los estados financieros***

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria económica, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

### **b) Principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

### c) Estructura contable

La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en Lanzarote es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de la contabilidad.

### d) Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2013, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

## 3. Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han tenido en cuenta las siguientes normas de valoración:

### a) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se haya registrado al coste de adquisición.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados han sido los siguientes:

	%
Edificios y construcciones	3
Mobiliario	10
Equipos para procesos de Información	25
Elementos de transporte	20
Otro Inmovilizado material (Fondos bibliotecas)	4

### b) Inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales están compuestas por imposiciones a corto plazo.

Las inversiones financieras permanentes están compuestas por imposiciones a largo plazo.

En este ejercicio no hay imposiciones ni a corto ni a largo plazo.

### c) Deudores

Los deudores, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos previstos en los convenios de creación del Centro Asociado.

Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran cuando se estima la pérdida, a través de las correspondientes provisiones.

### d) Existencias

Las existencias de material didáctico para la venta se valoran al precio de coste. Para las existencias afectas a depreciaciones reversibles se dota la correspondiente provisión al cierre del ejercicio.

El precio de coste se determina en base al precio medio ponderado de adquisición y el valor de mercado en base a su valor de realización, incrementando los gastos de transporte.

### e) Acreedores

Los acreedores se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se considera como gastos por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

### f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

## 4. Inmovilizado material e intangible

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

### a) Inmovilizado intangible:

Cuenta	Saldo al 01.01.2013	Altas / Bajas	Saldo al 31.12.2013
<b>Coste de adquisición:</b>			
Aplicaciones Informáticas	3.616,83	/ 3.616,83	0,00
Total coste	3.616,83	/ 3.616,83	0,00
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones Informáticas	2.897,44	719,39 / 3.616,83	0,00
Total amortización	2.897,44	3.616,83 / 3.616,83	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>719,39</b>		<b>0,00</b>

**b) Inmovilizado material:**

Cuenta	Saldo al 01.01.2013	Altas/Bajas	Saldo al 31.12.2013
<b>Coste de adquisición:</b>			
Mobiliario	22.531,23	0,00	22.531,23
Equipo para proceso de	108.337,56	8.846,34 / 15.522,00	101.661,90
Total coste	130.868,79	8.846,34 / 15.522,00	124.193,13
<b>Amortización acumulada:</b>			
Mobiliario y Equipo de oficina	4.057,72	2.242,05 /	6.299,77
Equipos pala proceso de	100.454,48	4.972,10 / 15.522,00	89.904,58
Total amortización	104.512,20	7.214,15 / 15.522,00	96.204,35
<b>TOTAL</b>	<b>26.356,59</b>		<b>27.988,78</b>

**5. Existencias**

Concepto	Euros
Existencias material UNED	0
Existencias otro material	0
Material editado por el Centro	0
Total	0

**Deudores**

El detalle de las partidas que componen este epígrafe del balance de situación a fecha 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Concepto	Euros
Otros deudores	221,60
Ayuntamiento de Teguiise	21.000,00
Ayuntamiento de Tinajo	6.008,00
Ayuntamiento de San Bartolomé	21.000,00
Ayuntamiento de Haría	7.208,00
Ayuntamiento de Yaiza	16.800,00
Ayuntamiento de Arrecife	36.000,00
Ayuntamiento de Tías	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>123.237,60</b>

### **6. Inversiones financieras**

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

<u>Concepto</u>	01.01.2013	Aumento	Disminución	Saldo al 31.12.2013
Imposiciones a plazo				
Total	0,00			0,00

### **7. Fondos propios**

Los saldos y variaciones del ejercicio en las cuentas de fondos propios, expresados en euros, son:

Concepto	Patrimonio	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31.12.2013	304.229,49	24.179,26	328.408,75
Total	304.229,49	24.179,26	328.408,75

### **8. Transferencias y subvenciones**

El detalle de las transferencias y subvenciones a cargo de las Entidades que financian el Centro recibidas durante el ejercicio 2013, que se incluyen en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, es el siguiente:

Concepto	Euros
UNED transferencias	130.234,84
Gobierno de Canarias	75.907,00
Cabildo de Lanzarote	80.000,00
Ayuntamiento de Arrecife	40.000,00
Ayuntamiento de Haría	901,00

Ayuntamiento de San Bartolomé	4.000,00
Ayuntamiento de Teguiise	3.000,00
Ayuntamiento de Tías	3.000,00
Ayuntamiento de Tinajo	751,00
Ayuntamiento de Yaiza	2.400,00
Campus Canarias	360,00
<b>TOTAL</b>	<b>340.553,84</b>

## 9. Acreedores

a) A corto plazo

Concepto	Euros
Otros acreedores	722,45
Instituciones Públicas	17.027,77
<b>TOTAL</b>	<b>17.750,22</b>

## 10. Situación fiscal

El Centro Asociado de la UNED en Lanzarote tiene abiertos a Inspección Fiscal los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, el centro no tributa por este impuesto por tener la consideración de entidad exenta.

El Centro retiene, por cuenta de la Hacienda Pública, el IRPF por las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, derechos autor, y otro personal que presta servicios al Centro.

A 31 de diciembre de 2013, el Centro de la UNED de Lanzarote está al corriente de las obligaciones con la Hacienda Pública, así como con la Seguridad Social.

## 11. Otra información relevante

Por orden del Ministerio de Economía y Hacienda 1037/2010 de 13 de abril, se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública cuya entrada en vigor se produce el 1 de enero de 2011.

Éste incluye dos documentos (Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo) como integrantes de las Cuentas Anuales. A tal efecto, el Centro Asociado declara que ha elaborado tales documentos.

## ***12. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto***

El presupuesto del Centro Asociado para el año 2013 fue aprobado mediante Acuerdo de la Junta Rector de fecha 7 de mayo de 2013

La liquidación del presupuesto de gastos comprende los créditos totales autorizados, haciendo distinción entre los iniciales, modificaciones y definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

La liquidación del presupuesto de ingresos comprende los ingresos definitivos, haciendo distinción entre las previsiones iniciales, modificaciones y definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados y los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

## **FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Director del CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del Centro correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Lo que firmo en Arrecife a 15 de mayo de 2014

A blue circular stamp of the 'CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE' is positioned on the left. The stamp features a central sunburst emblem and the text 'DIRECCIÓN' at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Irene Betancort'.

Dña. Irene Betancort Cabrera

**CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE****Estado de la Tesorería 2013**

Conceptos	Importes		
1. COBROS			
(+) del Presupuesto corriente			336.478,99
(+) de presupuestos cerrados			28.000,00
(+) de operaciones no presupuestarias			
(+) de operaciones comerciales			
2. PAGOS			
(+) del Presupuesto corriente			316.412,47
(+) de presupuestos cerrados			15.572,96
(+) de operaciones no presupuestarias			0,00
(+) de operaciones comerciales			
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)			32.493,56
3. Saldo inicial de Tesorería			169.540,87
II. Saldo final de tesorería (I + 3)			202.034,43

**CENTRO ASOCIADO DE LANZAROTE**

**Estado del Remanente de tesorería 2013**

Conceptos	Importes
<b>1. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	
(+) del Presupuesto corriente	28.052,00
(+) de presupuestos cerrados	123.237,60
(+) de operaciones no presupuestarias	
(+) de operaciones comerciales	
(-) de dudoso cobro	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
<b>2. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	
(+) del Presupuesto corriente	17.550,22
(+) de presupuestos cerrados	
(+) de operaciones no presupuestarias	
(+) de operaciones comerciales	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	
<b>3. Fondos líquidos</b>	<b>202.034,43</b>
<b>I. Remanente de Tesorería afectado</b>	<b>133.739,38</b>
<b>II. Remanente de Tesorería no afectado</b>	<b>202.034,43</b>
<b>III. Remanente de Tesorería total (1-2+3) = (I+II)</b>	<b>335.773,81</b>

# INVENTARIO

## AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

PERIODO 2013

N°	INMOVILIZADO	VALOR ADQUISICION	FECHA COMPRA	VIDA ÚTIL	AMORT. ANUAL	AÑO 2012			AÑO 2013			
						AMORT. ANUAL	VALOR REAL	AMORT. ACUM.	VALOR REAL	AMORT. ANUAL	AMORT. ACUM.	VALOR REAL
1	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	28,50	30/01/2007	5	5,70	5,70	28,03	0,48	28,51	0,48	28,51	0,00
2	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	31,93	13/07/2007	5	6,39	6,39	28,55	3,38	31,93	3,38	31,93	0,00
3	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	9.279,16	06/09/2007	5	1.855,83	1.855,83	8.011,52	1.267,64	9.279,16	1.267,64	9.279,16	0,00
4	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	1.944,60	06/09/2007	5	388,92	388,92	1.678,94	265,66	1.944,60	265,66	1.944,60	0,00
5	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	309,75	21/01/2/07	5	61,95	61,95	249,49	60,26	309,75	60,26	309,75	0,00
6	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	1.508,66	21/12/2007	5	301,73	301,73	1.215,17	293,49	1.508,66	293,49	1.508,66	0,00
7	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	583,50	21/12/2007	5	116,70	116,70	469,99	113,51	583,50	113,51	583,50	0,00
8	APLICACIONES INFORMATICAS	1.688,83	30/12/2008	5	337,77	337,77	1.352,91	335,92	1.688,83	335,92	1.688,83	0,00
9	APLICACIONES INFORMATICAS	1.928,00	30/12/2008	5	385,60	385,60	1.544,51	383,49	1.928,00	383,49	1.928,00	0,00
10	MOBILIARIO	277,13	25/11/2008	10	27,71	27,71	113,66	163,47	141,38	27,71	141,38	135,76
11	MOBILIARIO	255,56	09/12/2008	10	25,56	25,56	103,83	151,73	126,17	25,56	129,39	126,17
12	MOBILIARIO	361,30	09/12/2008	10	36,13	36,13	146,80	214,50	178,37	36,13	182,93	178,37
13	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	260,75	06/02/2008	5	52,15	52,15	238,46	22,29	260,75	22,29	260,75	0,00
14	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	760,00	30/04/2008	5	152,00	152,00	710,44	49,56	760,00	49,56	760,00	0,00
15	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	560,00	30/04/2008	5	112,00	112,00	523,48	36,52	560,00	36,52	560,00	0,00
16	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	255,15	04/06/2008	5	51,03	51,03	233,62	21,53	255,15	21,53	255,15	0,00
17	MOBILIARIO	4.016,25	03/09/2009	10	401,63	401,63	1.336,93	2.679,32	1.738,56	401,63	1.738,56	2.277,69
18	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	66.523,52	10/09/2009	5	66.523,52	66.523,52	66.523,52	0,00	66.523,52	0,00	66.523,52	0,00
19	MOBILIARIO	2.708,30	07/10/2009	10	270,83	270,83	876,30	1.832,00	1.147,13	270,83	1.147,13	1.561,17
20	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	11.200,43	10/10/2009	5	11.200,43	11.200,43	11.200,43	0,00	11.200,43	0,00	11.200,43	0,00
21	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	258,80	14/10/2009	5	51,76	51,76	166,51	92,29	218,27	51,76	218,27	40,53
22	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	78,00	19/01/2010	5	15,60	15,60	45,99	32,01	61,59	15,60	61,59	16,41
23	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	228,84	21/04/2010	5	45,77	45,77	123,39	105,45	169,16	45,77	169,16	59,68
24	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	1.558,35	07/09/2010	5	311,67	311,67	721,54	836,81	1.033,21	311,67	1.033,21	525,14

27	Impresora HP Laserjet M1132	168,0	31/12/2011	5	33,60	33,60	33,60	134,40	33,60	67,20	100,80
28	Impresora HP Laserjet Pro	219,2	31/12/2011	5	43,84	43,84	43,84	175,36	43,84	87,68	131,52
29	Mobiliario 100 sillas con palas	14.779,80	31/12/2011	10	1.477,98	1.477,98	1.477,98	13.301,82	1.477,98	2.955,96	11.823,84
30	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	368,50	10/02/2011	5	73,70	73,70	73,70	229,38	73,70	212,82	155,68
31	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	85,50	02/09/2011	5	17,10	17,10	17,10	62,83	17,10	39,77	45,73
32	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	279,06	30/06/2012	5	55,81	27,90	27,90	251,16	27,90	55,80	223,26
33	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	33,20	30/10/2012	5	6,64	1,12	1,12	32,08	1,12	2,24	30,96
34	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	29,31	31/10/2012	5	5,86	0,98	0,98	28,33	0,98	1,96	27,35
35	MOBILIARIO	132,89	31/10/2012	10	13,29	2,21	2,21	130,68	2,21	4,42	128,47
36	IMPRESORA LEXMARK FEDER	1.226,42	17/07/2013	4	306,61				217,57	217,57	1.008,85
37	ORDENADOR PORTATIL HP FEDE	1.010,15	20/05/2013	4	252,54				156,37	156,37	853,78
38	ORDENADOR PORTATIL HP FEDE	1.010,15	20/05/2013	4	252,54				156,37	156,37	853,78
39	ORDENADOR PORTATIL HP FEDE	1.010,15	20/05/2013	4	252,54				156,37	156,37	853,78
40	ORDENADOR PORTATIL HP FEDE	1.010,15	20/05/2013	4	252,54				156,37	156,37	853,78
41	ORDENADOR PORTATIL HP FEDE	1.010,15	20/05/2013	4	252,54				156,37	156,37	853,78
42	IMPRESORA MG TARJET FEDER	1.034,69	29/11/2014	4	258,67				23,39	23,39	1.011,30
43	WEBCAM LOGITECH FEDER	87,49	29/11/2014	4	21,87				1,98	1,98	85,51
44	SIEMENS VOZ Y DATOS FEDER	1.128,19	16/04/2013	4	282,05				200,91	200,91	927,28
45	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	33,2	01/01/2013	4	8,30				8,30	8,30	24,90
46	CAMARA NIKON	125,00	25/02/2013	4	31,25				28,25	28,25	96,75
47	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	37,80	20/09/2013	4	9,45				2,67	2,67	35,13
48	EQUIPOS PROCESO INFORMACIO	122,80	02/10/2013	4	30,70				7,65	7,65	115,15
49											
50											
<b>TOTALES</b>		<b>143.331,96</b>			<b>94.693,97</b>	<b>7.635,02</b>	<b>107.409,62</b>	<b>27.076,00</b>	<b>7.933,56</b>	<b>115.343,17</b>	<b>27.988,79</b>

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: UNED LANZAROTE

Período: de Enero a Diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2013
--------------------------------	------

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0
1. Ing.de la actividad propia	340.553,84
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc	340.553,84
740 SUBVENCIONES OFICIA.EXPLOTAC.	340.553,84
2. Vtas y otros ingresos de la act mercantil	22.741,60
700 VENTAS DE MERCADERIAS	70,00
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	22.671,60
8. Gastos de personal	-174.359,74
640 SUELDOS Y SALARIOS	-142.665,18
642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	-31.694,56
9. Otros gastos de la actividad	-158.048,56
622 REPARACIONES Y CONSERVACION.	-4.906,78
623 SERVIC.PROFES.INDEPENDIENTES	-119.628,67
625 PRIMAS DE SEGUROS	-2.623,62
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-22,08
629 OTROS SERVICIOS	-30.863,44
631 OTROS TRIBUTOS	-3,97
10. Amortización del inmovilizado	-7.933,54
680 AMORTIZACIONES GASTOS ESTABLEC	-719,39
681 AMORTIZACIONES INMOVILIZ.INMAT	-7.214,15
11. Subv,donac,legados capital trasp al exced ej	1.339,07
746 SUBV.CAP.TRANSF.RDO.EJER.,PROC	1.339,07
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	24.292,67
15. Gastos financieros	-113,41
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-113,41
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-113,41
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	24.179,26

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa: UNED LANZAROTE

Período: de Enero a Diciembre

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2013
--------------------------------	------

A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+18) 24.179,26

## Estado de Flujos de Efectivo Normal

NIF sociedad: G35150119

Nombre sociedad: FUNDACION PATRONATO CENTRO ASOC UNED LAN

	Importe 2013	Importe 2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	24.179,26	4.611,91
2. Ajustes del resultado		
a) Amortización del inmovilizado (+)		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	1.925,26	-12.344,80
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-252,00	-13.052,00
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.177,26	707,20
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	26.104,52	-7.732,89
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos por inversiones (-)	-912,80	-12.717,26
a) Entidades del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	719,39	723,37
c) Inmovilizado material	-1.632,19	-13.440,63
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)		
a) Entidades del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	-912,80	-12.717,26
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	11.913,75	61.110,67
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social	4.611,91	62.772,99
b) Disminuciones del fondo social		-1.662,32
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	7.301,84	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
a) Emisión	190,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)	190,00	
b) Devolución y amortización de	-190,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)	-190,00	
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)	11.913,75	61.110,67
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D)</b>	<b>37.105,47</b>	<b>40.660,52</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	169.540,87	187.220,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	202.034,43	169.540,87